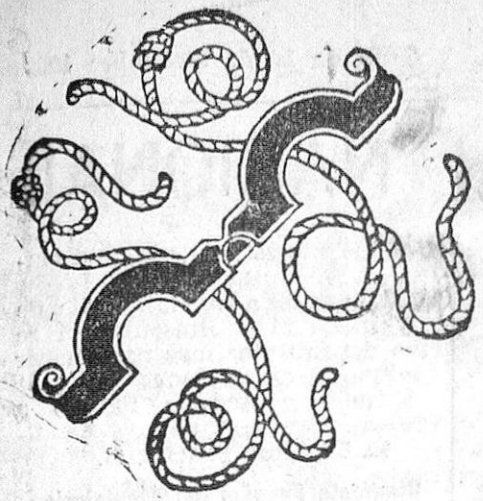
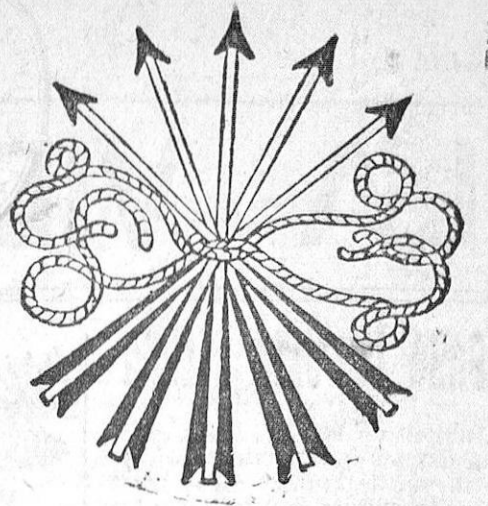




PATRIA



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Redcn. y Admón. GRACIA, 4 - Telfs. 2595 y 2593

GRANADA, Miércoles 1 de Diciembre de 1937. II Año Triunfal

AÑO III - Segunda Epoca - NUM. 178

Las conversaciones franco-británicas

Se confirmaron los deseos de ambos Gobiernos, de colaborar en negociaciones abiertas para la tarea común del apaciguamiento internacional

LOS TEMAS TRATADOS

Londres, 30. — Las conferencias entre los señores Chamberlain, Chautemps, Eden y Delbós, durarán hasta esta tarde.

Han tratado de las cuestiones coloniales, española y del Extremo Oriente.

Referente al próximo viaje a Europa Central del señor Delbós, los ministros ingleses desean que se ponga de manifiesto la solidaridad anglo-francesa y sus crecientes deseos de paz.

En la Cámara de los Comunes el jefe de la oposición, Mr. Atlee, ha propuesto que estas conversaciones continúen, pero dando entrada a las mismas a un número más crecido de países.

Los ministros franceses comerán con los Reyes en Bukinhan - Palace y esta noche regresarán a su país, siendo despedidos en la estación por Mr. Chamberlain.

M. Chautemps ha hecho declaraciones a los periodistas en el sentido que se encuentra muy satisfecho de su estancia en Londres.

SE DARA UN COMUNICADO OFICIAL

Londres, 30. — Continúan las conversaciones de Chautemps y Delbós en Londres, con Chamberlain y Eden.

Esta tarde, a las cinco, había una nueva reunión.

Se conocen los puntos que se han tratado y continúan tratándose, que son los siguientes:

1.º Viaje a Alemania de lord Halifax y sus conversaciones con Hitler.

2.º Viaje del ministro de Estado francés, Belbós, a Europa Central.

3.º Asunto de las colonias alemanas.

4.º Situación del Extremo Oriente; y

5.º Guerra española.

Esta tarde, probablemente, se dará un comunicado oficial de las conversaciones sostenidas.

CHAUTEMPS Y DELBOS, A PARIS. — LA CUESTION COLONIAL SE ESTUDIARA MAS DETENIDAMENTE

Londres, 30. — El presidente del Consejo de ministros franceses, Chautemps, y el ministro de Estado, Delbós, han salido esta tarde de la capital inglesa para París.

El primer ministro, Chamberlain, ha leído esta tarde, en la Cámara de los Comunes, un comunicado sobre la conferencia con los ministros franceses.

Con relación a las colonias alemanas, punto que se ha discutido en la conferencia, el comunicado dice que se ha convenido que esta cuestión no se puede tratar aisladamente, puesto que también concierne a otras naciones además de Francia e Inglaterra, y, por consiguiente, será estudiada con más detenimiento y de acuerdo con las demás potencias.

AMPLIACION SOBRE EL COMUNICADO OFICIAL

Londres, 30. — El comunicado final de las conversaciones de Londres y que Chamberlain leyó a la Cámara de los Comunes, está concebido en los siguientes términos: «Los ministros franceses oyeron una declaración hecha por lord Halifax sobre sus recientes conversaciones en Alemania y quedaron muy satisfechos al ver que, si bien la visita en cuestión había tenido un carácter particular y sin resultados

inmediatos, contribuyó, sin embargo, para alejar causas de mal entendidos internacionales, reuniendo condiciones para mejorar la atmósfera.

Fueron discutidos los problemas de Europa considerados bajo las perspectivas futuras de un apaciguamiento y desarme.

En estas importantes cuestiones los ministros franceses e ingleses hicieron constar nuevas pruebas de comunidad de actitudes y concepción que caracterizan las relaciones de los dos países.

La cuestión colonial fué examinada bajo todos los aspectos y en un examen provisional se reconoció que esta cuestión no puede ser tratada separadamente y también por lo que respecta a otros países, esta cuestión tiene necesidad de un examen más profundo.

Los ministros franceses hablaron del próximo viaje de Delbós a ciertos países de Europa Central y Oriental, y manifestaron su satisfacción por verificar los intereses comunes de los dos países para salvaguardar la paz en Europa.

Se habló de la situación resultante del conflicto español y sobre la cuestión del Mediterráneo.

Se comprobó que a pesar de todas las dificultades, la política de No Intervención en España es justificada y evitó una prolongación internacional del conflicto. Los dos Gobiernos resolvieron proseguir la misma política y darle la eficacia necesaria.

Los ministros examinaron la cuestión de Extremo Oriente, cuya gravedad reconocieron, y están de acuerdo en colaborar con otras potencias que se encuentren en situación de proteger sus derechos e intereses y cumplir sus compromisos resultantes de los tratados internacionales que los unen respecto al Oriente.

Discutieron además de esto y en un espíritu de confianza reciproca otros asuntos internacionales de interés común, no apartándose de su concepto manifestado anteriormente sobre la colaboración internacional.

Los ministros confirmaron los deseos de los respectivos Gobiernos de colaborar en negociaciones abiertas y pacíficas para la tarea común del apaciguamiento internacional.

Siete aviones rojos derribados por nuestros aparatos en el día de ayer

Parte Oficial de Guerra

Parte oficial de guerra del Cuartel general del Generalísimo, correspondiente al día de hoy.

Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos.

Actividad de la Aviación.—En un combate aéreo se han derribado, en la mañana de hoy, cuatro cazas enemigos. En otro combate aéreo habido esta tarde se derribaron otros tres más.

Salamanca, 30 de Noviembre de 1937, II Año Triunfal.—De orden de S. E., el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

HA SIDO DESIGNADO REPRESENTANTE NIPON CERCA DEL GENERALISIMO EL ACTUAL SECRETARIO DE LA LEGACION DE PRAGA

Tokio, 30. — A partir de mañana, 1.º de diciembre, el Gobierno del Japón reconocerá oficialmente a la España nacional.

El ministro de Relaciones Exteriores, señor Hirota, obtuvo ya la sanción del Emperador al proyecto sometido a S. M. sobre este asunto, y en la tarde del lunes último lo comunicó así a nuestro cónsul en Tokio, don Francisco José del Castillo.

En los medios autorizados se cree que el señor Del Castillo será designado primer encargado de Negocios de la España nacional en Tokio.

Por su parte, el Gobierno japonés ha nombrado ya representante diplomático cerca del Generalísimo Franco al funcionario que desempeña actualmente la Secretaría de la Legación nipona en Praga.

¡Navidad del II Año Triunfal!

Los que luchan en el frente nos han dado el triunfo resonante de un año de gloria. Hagámonos dignos de este triunfo en la retaguardia, con espíritu de servicio y sacrificio, para hacerlo estable y eterno!

¡Unámonos a los combatientes en el día de Navidad, contribuyendo a la suscripción Pro-Aguinaldo del Soldado!

Un choque entre ugetistas y periodistas de Largo Caballero

INCAUTACION DE «LA CORRESPONDENCIA»

Valencia, 30. — A mediodía, se presentó en la redacción del periódico «La Correspondencia» una comisión de la U.G.T., incautándose del periódico en nombre de la ejecutiva.

CHOQUES VIOLENTOS

Valencia, 30. — Han ocurrido violentos choques el lunes entre

los afiliados a la U.G.T. y la redacción de «La Correspondencia» de Valencia, que es el periódico de Largo Caballero.

Comenzaron los disturbios cuando los de la U. G. T. apoyados por agentes de la policía, intentaron ocupar los locales del periódico, ya que se habían dado órdenes de cerrar y sellar los cuartos de redacción y los archivos.

Al negarse los redactores y otros empleados a abandonar el edificio, la policía hizo uso de la violencia, originándose una lucha avivada con alusiones molestas para el Gobierno rojo.

Los agentes de la policía justificaron su actitud declarando que puesto que Largo Caballero había sido destituido de jefe de la U.G.T., y González Peña había sido designado sucesor suyo, ya no tenía derecho a que el periódico subsistiera.

Según se afirma posteriormente se han incautado en la misma forma del diario «Claridad» de Madrid, órgano también de Largo Caballero, con lo que el líder socialista queda sin ninguno de sus dos diarios.

AGRADECIENDO LA AYUDA RUSA

Barcelona, 30. — Los obreros de la industria de guerra de la España roja han enviado el lunes un telegrama a la U.R.S.S., expresando su profunda gratitud por la ayuda moral y material de ésta, concebido en estos términos: «A la hermana nación soviética agradecemos la extraordinaria y eficaz ayuda prestada a esta industria».

El reconocimiento del Gobierno de Franco por el Japón

Hoy reconoce el Japón a la España Nacional acaudillada por Franco. El hecho tiene una gran importancia y constituye una nueva victoria internacional que el Movimiento salvador se apunta en su marcha triunfal hacia la paz verdadera y hacia nuestra completa y decisiva sanción por el mundo.

Este acontecimiento venturoso se venía anunciando ya, por síntomas indudables, ya hace tiempo. El Japón nos asiste con su cordial simpatía desde los comienzos de nuestra Cruzada. Y no podía menos de ser así. Nación fuerte y poderosa, con vocación imperial y noble ansia de glorioso futuro, con voluntad rectilínea y constante esfuerzo de superación, no tenía más remedio que comprender, desde su lejanía, nuestra campaña y aplaudir nuestro empeño. Esta posición se reforzó e hizo más patente al firmar el Japón, hace poco tiempo, el pacto anticomunista, en el que declaraba una lucha sin cuartel al mismo enemigo que combatimos, y se ofrecía, por tanto, con igual espíritu de servicio y sacrificio a contener, en el otro extremo del mundo, este temible azote de la cultura. Entonces quedó sellada expresamente su amistad con los países fascistas —Alemania e Italia— e implícitamente su comunidad de ideales con España, que, por designio glorioso de la Providencia, es ahora el baluarte en Occidente de la civilización moderna. No nos equivocamos si decimos que entonces ya hubo un tácito y respetuoso reconocimiento. De este momento acá se han reforzado los motivos que unían al Imperio oriental con nuestra nación. Japón está hoy empeñada en una guerra anticomunista con el noble deseo de detener también en el Oriente el progreso y la lenta infiltración de las peligrosas ideas bolcheviques. En el gran cuerpo dormido de la inculta China se iba infiltrando este letal opio, que paraliza los miembros y destruye las energías vitales de los pueblos. Por muchas razones las amplias tierras de la China constituían un terreno abonado para tan revolucionarias teorías. El fantasma de una catástrofe mundial mostraba también su carátula en el paisaje delicado de los países de Oriente. Japón le ha salido al paso, sacrificando la sangre de sus hijos, su tranquilidad y su dinero. La importancia de este paso se comprende a poco que se considere la interna conexión que hoy existe entre todos los países del mundo y que no permite pase nada en ninguno de ellos, por remoto que sea, sin que repercuta en todos los demás. Los intereses orientales son también los nuestros.

Este noble país reconoce hoy nuestra nación. Saludémosle brazo en alto, con contenida alegría y con profundo agradecimiento. Su apoyo espiritual será un motivo más que nos aliente a continuar nuestra labor y a seguir nuestro sacrificio. Y cuando llegue la paz venturosa marcharemos unidos los hombres de todas las razas para abrazar la redondez de la tierra con nuestros brazos jóvenes y poner despierta guardia de espadas vibrantes al paraíso recién conquistado y que nunca el enemigo volverá a perturbar.

El Generalísimo concede el "Placet" al representante de Yugo eslavía

Salamanca, 30. — Podemos asegurar que el Gobierno del Generalísimo ha dado su Placet al Gobierno de Yugo eslavía para el representante diplomático para el

Reino de los servios croatas y eslovenos, en Salamanca, que será el capitán de Fragata Margio-witch, hermano del presidente del Senado y antiguo ayudante del Rey Alejandro.

LABOR DE LIMPIEZA EN LAS MONTAÑAS DE ASTURIAS

MUERTE DE VARIOS CABCILLAS

Oviedo, 30. — La limpieza de partidas de huidos en las montañas asturianas ha terminado, habiendo sido muerto por nuestras tropas de policía el tristemente célebre cabcilla Silvino Moran, que se había refugiado en las montañas de Norxda.

Igualmente han sido muertos en las montañas de Teverga otros dos cabcillas rebeldes, con cuarenta más, entre los que se encontraban los autores de gran número de los asesinatos cometidos por las hordas rojas en la región asturiana.

Los franceses sensatos hacen reflexiones a Chautemps

París, 30. — Una comisión de grandes industriales franceses, presidida por un almirante, visitó al presidente del Gobierno francés, Chautemps, para hacerle presente que la prolongación de la guerra española pone en peligro el comercio de Francia.

España tenía muchas materias primas que en la actualidad no llegan a suelo francés.

Los centros exportadores están bajo el dominio de Franco, por lo cual se impone seguir el mismo camino que la Gran Bretaña, dejando la política del Frente Popular, que daña evidentemente los intereses de Francia.

LA VIDA LOCAL

PARA LA VIDA ETERNA

Jubileo de las XL Horas.—Hoy está expuesta Su Divina Majestad en forma de Jubileo en la iglesia en la iglesia de Santa María Magdalena. Mañana en la misma iglesia.

En San Cecilio.—Solemnísima novena que la Congregación de Hijos de María, canónicamente establecida en la iglesia parroquial de San Cecilio, dedica a su Madre Inmaculada.

Dió principio el 30 de noviembre, a las cinco de la tarde, en la forma siguiente:

Exposición del Santísimo Sacramento, Estación, Santo Rosario, Sermón, Ejercicio de la novena, Salve cantada, Bendición y Reserva.

Los sermones están a cargo los días 30 de noviembre, 1, 2, 3 y 4 de diciembre, del R. Sr. don Miguel Peinado, 5, 6, 7 y 8, del R. señor don Eduardo Martín Granada.

Oficiará en todos estos cultos la Capilla de Música de la Congregación.

La función principal será el día 8 del actual, fiesta de la Inmaculada Concepción, a las diez de la mañana, en la que ocupará la Sagrada Cátedra el R. señor don Eduardo Martín Granada, cocelebrada por varios funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de Granada.

Novena a la Inmaculada.—Solemnísima novena que en honor de la Inmaculada Concepción se celebrará en su Basílica de San Juan de Dios, dando principio el 30 de noviembre, para terminar el 8 de diciembre, con los siguientes cultos: Todos los días se cantará la misa a las nueve, y por la tarde, a las cinco y media, exposición de Su Divina Majestad. Visita al Santísimo Sacramento, Santo Rosario, Sermón, Ejercicio de la novena y Salve, terminando con la Reserva.

Los sermones están a cargo del R. P. Hospitalario, Fray Juan Ciudad Gómez.

La función principal será a las nueve y media, estando el pánegirico a cargo del R. Sr. D. Rafael Ponce de León, párroco de San José.

La Comunión general del día de la fiesta será a las ocho y media.

EN STA. MARIA MAGDALENA

Novenario de rogativas que para alcanzar la liberación de los peregrinos y la pronta terminación de la guerra dedican a su excelsa Madre y Patrona la Inmaculada Concepción las Hijas de María, de la Magdalena, en el presente año.

Comenzó el día 30 de noviembre a las cuatro y media, estando la dirección espiritual del mismo a cargo del R. P. Antonio Rubio, A. R., quien expondrá el importante tema «El Cristianismo y la mujer».

La Misa votiva de Estatutos será el día 2 de diciembre, a las once, y en ella explicará el Evangelio el Sr. Director de la Asociación, La Comunión general del día 8 de diciembre se dará en la misa de ocho y media.

En el Santuario del Perpetuo Socorro.—En el Santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, la «Obra de la Defensa de la Fé en España» dedica a su excelsa Patrona solemnemente novena, del 30 de noviembre al 8 de diciembre, con los siguientes cultos:

Por la mañana, a las seis y media, Ejercicio de la novena para las muchachas de servicio; a las ocho y media, misa de Comunión con motetes.

Por la tarde, a las cinco y media, función solemne con exposición mayor, Rosario, sermón, ejercicio de la novena, bendición y reserva.

El día 8, en la función de la tarde se hará la consagración de la Obra y de los nuevos socios a la Virgen Inmaculada.

Predicará todos los días del novenario el R. P. Juan Vega Goy.

Parroquia de S. Pedro y S. Pablo.—Dió principio el día 30 de noviembre a las 6 y media de la tarde.

Serán oradores durante ella el R. Sr. Cura propio Dr. D. José Herrera y Ferrer, y los Rds. señores don José M. Osuna Díaz, don Enrique Leyva Vázquez y don Manuel Muñoz Murcia.

La función principal será el día 8, a las nueve de la mañana, en la que hará el pánegirico el referido señor Cura párroco.

Falange Española Tradicionalista Y DE LAS J. O. N. S.

Comisión Provincial de Requisa de Chatarra

Todo industrial chatarrero o persona que se dedique al negocio de la chatarra debe personarse a la mayor brevedad en estas oficinas—Gran Vía 9,—de 11 a 1 de la mañana y de 5 a 7 de la tarde, para asuntos de su mayor interés.—El Presidente de la Comisión.

Central Nacional Sindicalista de Madrid

Se pone en conocimiento de todos los camaradas afiliados a esta Central, que tengan recibos pendientes de pago, la obligación que tienen de pasar a recogerlos, o en su defecto, remitir su importe a la mayor brevedad.

También pueden pasarse a retirar los carnets, todos los días hábiles de 5 a 8. Los de provincias les serán remitidos contra el recibo de una peseta, importe de éste.

Se les ordena asimismo, a todos los que todavía no hayan entregado las cuatro fotografías reglamentarias, lo hagan en plazo de 8 días.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Secretaría Sindical Local.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Organización Juvenil

DELEGACION DE SANIDAD

Se advierte a los afiliados que ya ha comenzado a funcionar el consultorio médico en esta Delegación de Sanidad. El horario y distribución de especialidades, es el siguiente:

Medicina interna: Dr. don José María Muñoz Medina. Lunes y jueves, de 6 a 7 de la tarde.

Oído, nariz y garganta. Dr. don Manuel Navarro. Martes y viernes, de 6 a 7 de la tarde.

Enfermedades de los ojos: Doctor don José Gálvez Lancha. Miércoles y sábados, de 6 a 7 de la tarde.

Enfermedades de la boca y dientes: Dr. don Rafael Ruiz Alba. Lunes, miércoles y viernes, de 12 a 1 de la tarde.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Granada 1.º de diciembre 1937. II Año Triunfal.—El Delegado de Sanidad.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

INSTRUCCION CULTURAL.

SECCION DE MUSICA

Se hace saber a todos los afiliados que se hayan inscrito para las clases de Canto y Solfeo, que éstas comenzarán hoy a las cinco y media de la tarde en el cuartel de San Pelayo. Se exceptúan de este llamamiento a todos los afiliados pertenecientes al sector del Al-

EL SIGLO SASTRERIA y CONFECCIONES

Teléfono 1-14-8 : Reyes Católicos 8

Anuncios por palabras

AGENCIAS DE NEGOCIOS

ROGALIA. Certificados Penales, última voluntad, etc. Plaza Mayor, 10, Burgos.

JEYOMA Centro jurídico-administrativo. Certificaciones y consultas de todas clases. Escudo del Carmen, 31, principal. Teléfono 2639.

COMPRAS

SE COMPRA sillita de paseo para niño. Razón, en Restaurant «Fornos».

VENTAS

SE VENDE despacho nuevo y económico. Razón, en Restaurant «Fornos».

Patronato del Colegio de Huérfanos de Médicos

Reorganizado este Patronato y debiendo reanudar la asistencia y educación de los huérfanos de médicos en primerio de enero, se pone en conocimiento de los interesados que las solicitudes, acompañadas de certificación de pobreza expedida por el Ayuntamiento, de la residencia de los huérfanos, y certificación de defunción del padre, deberán presentarse en el Colegio de Médicos de la provincia respectiva, antes del día 15 de diciembre actual.

De no poderse obtener la certificación de referencia por radicarse en zona roja el Juzgado que ha de expedirla, puede presentarse declaración suscrita por la madre o tutor, en la que se hará constar el nombre, apellidos, fecha de la defunción y Colegio en que estaba inscrito.

EL TIEMPO

DATOS DEL OBSERVATORIO DE CARTUJA

Temperatura máxima registrada durante el día de ayer: 16'5 grados a las 13 horas.

Temperatura mínima: 4'6 grados a las 7 de la mañana.

Presión atmosférica: 1025 milibares.

Salíó el Sol a las 7'09 horas; se puso a las 16'59 horas.

bayzín, los cuales tendrán sus clases en el cuartel de Onésimo Redondo (Cuesta de Santa Inés), en fecha próxima que ya se anunciará.

Granada 1.º de diciembre 1937 II Año Triunfal. Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.—El Delegado Cultural.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

UN RUEGO

Se ruega muy encarecidamente a todos los granadinos que tengan algún método de Solfeo o ejemplares de los himnos patrióticos, lo pongan a disposición de esta Organización Juvenil, que consciente de la enorme responsabilidad que sobre ella pesa, procura no descuidar ninguno de los factores que educan el alma del niño, concediendo la importancia debida a la música y canto, elementos indispensables incluso para la marcialidad de nuestros futuros soldados.

Organización Juvenil agradece infinitamente cualquier donativo de este género, que nos ofrezca todo aquel que se sienta copartícipe en nuestros afanes.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

El Delegado de Cultura.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

RESTAURANTES «QUEIPO DE LLANO» Y «MOLA»

Menú para hoy:

Comida del mediodía: Sopa de pastas, cocido a la española y postre.

Comida de la tarde: Cazuela de patatas con almejas, asadura de cordero al ajillo y ensalada de lechuga.

Precio del cubierto: 30 céntimos.

ASOCIACION DE CARIDAD

Ayer se sirvieron 2.400 raciones; de noche, en la Casa de los Pisos, 1.223; en el Asilo Nocturno se refugiaron 37 indigentes.

TRABAJO

Todos nuestros camaradas que se encuentren sin trabajo, pueden utilizar esta Sección gratuitamente para ofrecer sus servicios y buscar colocación.

VIAJANTE. conocimientos ruta Noroeste, solicita casas serias y Laboratorios de especialidades farmacéuticas. Manuel Ortega. Barrio de la Vega. Monachil (Granada).

JOVEN, de 18 años, conocimientos mecanografía y contabilidad, se ofrece para auxiliar oficina pasante de colegio de párvulos. Buenas referencias. Razón esta Administración.

CONTABLE, Mecanógrafo. Se ofrece por horas o para todo el día. Razón: Cuartel Real de Santo Domingo, 3.

Delegación Militar para los servicios agrícolas

Las declaraciones de remolacha

Los cultivadores de remolacha que se hallen pendientes de ingreso en fábrica, deberán prestar declaración de las cantidades que estimen han de quedar sin arrancar al transcurrir el día 7 de diciembre próximo.

Se conceden tres días de plazo para que formulen estas declaraciones, ante la Cámara Oficial Agrícola o en las respectivas Alcaldías, que, en este caso quedan obligadas a cursar en el mismo día cuantas declaraciones les hayan sido prestadas.

Granada, 30 de noviembre de 1937. — II Año Triunfal. — El Delegado Militar, Presidente.

Vida municipal

ULTIMO PLAZO A LOS DUEÑOS DE PERROS

Según nota de la Delegación Municipal de Beneficencia y Sanidad, declarada oficialmente la epizootia de rabia canina en la prensa de 28 de agosto pasado y publicadas las medidas obligatorias prevenidas por la Ley y siendo muchos los dueños de perros que no las han cumplido a pesar de haberse hecho una estadística completa del número de estos animales existentes en Granada y su término municipal, la Delegación de Sanidad concede un último plazo de quince días para que los dueños de perros aun no vacunados procedan a hacerlo dentro del plazo señalado, bien entendido que transcurrido éste sin haberlo efectuado, se procederá a su recogida y a la imposición a sus dueños de una fuerte sanción.

HOY SE PAGARÁ EL SUBSIDIO PRO COMBATIENTES

Hoy miércoles de nueve de la mañana a una de la tarde, se pagará la nómina del subsidio a las familias de los combatientes, correspondiente al mes de noviembre.

Deberán presentarse los números 1 al 500, ambos inclusive.

REGRESO DEL ALCALDE

Ayer regresó de su viaje a Sevilla y Burgos el alcalde de Granada don Miguel del Campo Robles.

Al hablar con los periodistas, el teniente coronel Del Campo se mostró muy satisfecho por el resultado de las gestiones realizadas en dichas capitales.

PARA EL AGUINALDO DEL SOLDADO

Con destino a la suscripción pro Aguinaldo del Soldado, se han recibido en la Secretaría particular de la Alcaldía los siguientes donativos:

Dña Josefina de la Cruz González, 5'50; don Miguel Martínez Ruiz, 2; don Diego Fernández Martínez, 5; don Francisco Ventanilla García, 15; y don Francisco de la Casa Fernández, 10.

RESTAURANTES «QUEIPO DE LLANO» Y «MOLA»

Menú para hoy:

Comida del mediodía: Sopa de pastas, cocido a la española y postre.

Comida de la tarde: Cazuela de patatas con almejas, asadura de cordero al ajillo y ensalada de lechuga.

Precio del cubierto: 30 céntimos.

ASOCIACION DE CARIDAD

Ayer se sirvieron 2.400 raciones; de noche, en la Casa de los Pisos, 1.223; en el Asilo Nocturno se refugiaron 37 indigentes.

Madrinas de guerra

Las solicitan:

Los alféreces don Pedro Sánchez, de la 12.ª Compañía; don Fernando Berga, de la 11.ª Compañía; y don Guillermo Caldentey, de la 9.ª Compañía; todos del tercer Batallón del segundo Regimiento de la Brigada Mixta Legionaria «Flechas Azules».

PRONTO

Chocolates SAN ANTONIO

Hijo de Rodríguez Serrano

GRANADA

EDUCACIÓN NACIONAL

Universidad de Granada

CURSO DE CONFERENCIAS «MENENDEZ Y PELAYO»

Hoy, miércoles, a las siete y media de la tarde, y en el Paraninfo de la Universidad, se celebrará la primera conferencia de las que tiene a su cargo don Jesús Sánchez Diezma y Bachiller, catedrático de la Universidad de Barcelona, sobre «Exposición crítica del programa de Falange Española Tradicionalista y de la J.O.N.S.».

Sindicato Español Universitario

GRAN CONCURSO DE CARTELES DEPORTIVOS ORGANIZADO POR LA DELEGACION DE BELLAS ARTES DEL S. E. U. CONDICIONES

1.ª Todo concursante que desee tomar parte tendrá, como condición indispensable, que pertenecer a este Sindicato Español Universitario.

2.ª El tamaño del cartel será 0,50 por 0,70 cm.

3.ª Los colores serán cuatro sin contar con el blanco.

4.ª El dibujo ha de estar hecho en tintas planas.

5.ª El tema será obligatoriamente deportivo.

6.ª El texto será el siguiente: «DEPORTES UNIVERSITARIOS» S. E. U.

7.ª Los originales irán acompañados de un sobre cerrado y lacrado con el lema del cartel, nombre y apellidos, domicilio del autor, siendo dirigidos a la Delegación de Bellas Artes de este Sindicato antes del día 15 de diciembre.

8.ª Todos los carteles presentados a este Concurso serán propiedad de este Sindicato Español Universitario, el cual se reserva los derechos de reproducción y litografía.

9.ª Los premios serán los siguientes:

1.º Un reloj de mesa valorado en 160 pesetas.

2.º Un juego de pluma y lápiz de 70 pesetas.

3.º Una pitillera de 20 pesetas.

Estudio y Acción: Saludo a Franco: ¡Arriba España!

El Delegado de Bellas Artes del S. E. U.

SECRETARIA PROVINCIAL

Se recuerda a todos los camaradas que las horas de oficina de este Sindicato, en general, son de 5 a 7 de la tarde, los días laborables.

Por tanto, advertimos a todos los camaradas que no se presenten en nuestro Sindicato a otras horas que las anteriormente indicadas, ya que siendo destinadas dichas horas para el trabajo interior de las oficinas todo el tiempo que se pierde invertido en atender a dichos camaradas va en perjuicio de nuestro Sindicato, no siendo atendidos los que lo hagan.

Estudio y Acción: Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Habiendo advertido que todavía usan algunos camaradas el emblema sobre el brazo izquierdo a pesar de que varias veces se ha ordenado lo contrario, se pone en su conocimiento que dicho emblema sólo podrá ser usado sobre el bolsillo derecho de la camisa, según se ordena en nuestros Estatutos recientemente aprobados por el Jefe Nacional de Falange Española Tradicionalista y de la J.O.N.S. Jefe del Estado Nacional Sindicalista Español.

Estudio y Acción: Saludo a Franco: ¡Arriba España!

El Secretario Provincial.

DEPORTES UNIVERSITARIOS

Se ordena a los camaradas que a continuación se mencionan, se presenten hoy día 1.º de diciembre a las 3 en punto de la tarde en el Stadium de los Carmenes.

Camaradas: Manuel Sánchez, Francisco Herrera Antonio Herrera, Emilio Pérez, Antonio Belbel, Rafael Romero, Antonio Martín, José S. Ojeda, Alberto Díaz y Francisco Ruiz Díaz.

Asimismo rogamos a los profesores de estos camaradas les den el máximo de facilidades para el cumplimiento de la anterior orden.

Estudio y Acción: Saludo a Franco: ¡Arriba España!

El Delegado de Deportes del Bañillero.

TESORERIA

Se pone en conocimiento de todos los camaradas que puedan pasarse de tres a cinco de la tarde a partir de hoy, día 1.º por este Sindicato para recoger sus recibos sin impuesto de ninguna clase.

bos sin impuesto de ninguna clase.

El plazo es a partir del día de hoy hasta el 5. Presentar el recibo del anterior mes para hacer efectivo el de este mes.

Estudio y Acción: Saludo a Franco: ¡Arriba España!

El Tesorero Provincial.

Sindicato Español del Magisterio PARA ASUNTOS DE INTERES

Todos los camaradas que a continuación se indican deberán concurrir por nuestras oficinas (placeta de la Mariana, 15, 2.ª derecha), de seis a siete de la tarde, y sin necesidad de segunda llamamiento, durante los días 27 al 2 del próximo mes de diciembre, para comunicarle asuntos de gran interés personal.

Camaradas que se citan:

Manuel E. Valdiera Rodríguez, José Medina Fernández, José Vargas Almago, Pilar Ruiz Cuello, José Luis Cebrián, Consuelo López Montes, Rafael Navidad Cetena, Joaquín Castellano Marín, Antonio Pérez Puche, María del Carmen García Muñoz, Carmen Cervantes Peña, Isabel Fernández López, Consuelo Barranco López, Encarnación Pellizó Sánchez, María Morcillo Ferrón, María del Carmen Muñoz Aloza, Antonio Rodríguez García, Juana González Ruiz, Manuel Díaz López, Dolores Pérez Fernández, Miguel Callejas Fernández, Francisco Ruiz Casares y Francisco Ruiz.

RECIBOS AL COBRO

Se pone en conocimiento de todos los afiliados al S.E.M. que no cobran por habilitado, que desde hoy, primero de diciembre, hasta el 5 del mismo mes están puestos al cobro los recibos correspondientes al mes en curso.

El Secretario provincial

EL HORARIO DE CLASE EN LAS ESCUELAS

Teniendo en cuenta la estación presente y las desfavorables condiciones de luz en que se hallan muchos locales de las escuelas de la provincia, se participa al Magisterio en general que por orden del señor Rector del Distrito, las horas de clase de la sesión de la tarde, hasta el día 1 del próximo mes de febrero, serán de una y media a cuatro y media.

Inspector Jefe, Luisa Hornillos.

CARTA DE UN DELEGADO COMARCAL AL PROVINCIAL DEL S.E.M.

«Camarada Gonzalo Gálvez, Delegado provincial del S.E.M.—Granada.

Distinguido camarada: Recibo con gran sorpresa tus indicaciones. Un maestro pretende justificar su no filiación a nuestro Sindicato por no haber recibido una visita de protocolo de la Delegación Comarcal. Una sola pregunta: ¿El patriotismo, es algo que nace con la visita milagrosa de un comarcal?

Si es así, estoy dispuesto a visitar a toda la España liberada.

El Magisterio Nacional tiene lanzado un reto. El nuevo Estado, el nacionalindicalista, requiere una infancia, una juventud que ha de salir, precisamente, de nuestras escuelas; y si la escuela es el maestro, ya que no vamos a caer en el tópico de considerarla como cosa, sino como «ser» vivo y cálido como la quería el Ausente, y como exige que sea nuestro Caudillo, una fe ciega, un afán de trabajador que dé un modelo a sus alumnos. Recuerda las palabras de José Antonio: «Hagamos la propaganda con la ejemplaridad de nuestros actos»; y si todos estamos obligados a dar esta ejemplaridad, el Magisterio aún más.

Di a ese camarada que se queja del trabajo, al que rehuye el hacer una guardia, al que mira el reloj para abandonar su clase, al que no ha oído el toque triunfal del nuevo Imperio, a quien reusa firmar nuestra ficha con pretextos livianos; ¡que abra los ojos! Millares de hermanos nuestros han dado su vida por su tranquilidad, miles de camisas azules y boinas rojas marcharon para siempre señalando una ruta, y el Magisterio, que tiene en sus manos las inteligencias y los corazones de la futura España, no tendrá perdón; habría que lanzar anatema sobre él, si no aprovecha esta ocasión que el Generalísimo le brinda.

Intensifica la propaganda, que nadie pueda acusar ignorancia, y por Dios, por la Patria y nuestro Caudillo, cuando te agobie el trabajo, cuando tropieces con la incompreensión o el egoísmo, no desmayes y grita con el mejor de tus entusiasmos: ¡Viva nuestro Generalísimo! ¡Arriba España!—Andrés Balló, comarcal en Gaba Grande.

La suscripción "Pro Aguinaldo del Soldado"

Lo recaudado pasa ya de 50.000 pesetas. Queda ampliado el plazo hasta el día cuatro

En vista de que ha resultado insuficiente el plazo concedido para el abono de las cuotas correspondientes a esta suscripción por los señores que contribuyen por Industrial y Territorial Urbana y que expira en el día de hoy 1.º de diciembre, se hace público por la presente nota, que dicho plazo queda prorrogado por los días 2, 3 y 4 de dicho mes actual, durante las horas de las diez de la mañana a la una de la tarde, y de las cinco a las siete de la misma, pudiendo concurrir además los contribuyentes por Rústica del término municipal de Granada.

RELACION DE LAS CANTIDADES ENTREGADAS EN EL GOBIERNO CIVIL PARA LA SUSCRIPCION PRO - AGUINALDO DEL SOLDADO (Continuación)

Don Federico Arquella, por su personal, 5 pesetas; don Carlos Fernández, 5; don Laura Riquelme, 20; don Gonzalo Enrique, 20; don Andrés Rodríguez, 10; don Rafael Muñoz, 5; don José Muñoz, 20; personal de la Posada del Estudio, 2; don Aurelio Casanave, 740; don Miguel López, 750; don Cayetano Aguilar, 21'60; don Luis López Cravioto, 41'35; don María Beltrán, 15; don María Almagro, 10; Sociedad Española de Librería, 37; don José Millán, 20; don Manuel Salinas, 37; don Encarnación Contreras, 45; don Antonio López Sancho, 23'45; don Francisco Pons, 5; don Isabel Fernández, 15; don Miguel Serrano, 120; don Miguel Serrano López, 20; don Francisco Cabezas, 25; don María Freire, 20; señores Mersmans Hurtado, 100; don José Aguilera, 20; don Adrián Caballero, 20; don Bernar do Espin, 640; don Manuel Codoni, 55; don Fausta Muros, 20; don Vicente Romero, 20; don Manuel Codoni, 20; don Emilio Estévez, 30; don Josefa Bulla, 20; Hermanos de Concepción Tortosa, 15; don Justo Díaz, 15; don Casilda y María Diez, 20; personal de la Casa Codoni, 2'35; viuda de Codoni, 30; don José López Muros, 25; Hedros de Antonio Romero Bueno, 20; don Antonio Navarro, 7; don Miguel Teba, 22; don Manuel Puertollano, 15; don Josefa Riquelme, 15; don María Rodríguez, 4; don Antonio López, 6'80; don José Piñón, 16; don José Corpas, 12'50; don Nicolás García, 95'50; don María García, 120; don Modesta García, 90; don Matilde García, 60; don Nicolás García, 15; don Antonio García Trevijano, 50; don Manuel Moral Fernández, 7; don Mariano Almendros, 64'90; ídem por su personal, 16'50; don Pablo y Antonio López Bellido, 25; don José Fernández Martínez, 200; personal de los Laboratorios Ferrn, 84'20; don Angel de Cabo Pareja, 15; don Carmen Pareja, 60; don Antonio Santisteban, 15; don Pedro López Capeli, 61; don José Oliver, 20; don Luis Gómez, 2; don Dolores Carrascosa y

Francisca Medina, 2; don José García, 26'40; don Antonio Alé, 33'60; don Eduardo Moreno, 90; don Francisco Velasco, 60; don Mercedes González, 10; don Joaquín Gómez, 15; personal de la Casa Ruiz Pozo, 29'50; don Fernando Morales, 50; don José Morales, 5; don Pedro Gálvez, 15; don Eduardo Segura, 30; viuda de don Fernando Contreras, 250; don Natividad Contreras, 20; don Ramón Contreras, 55; don Paz González, 25; Hedros de Emilio Castro, 40; don Francisco Pérez, 41; don Francisco García, 37'20; don Francisca Suárez, 13; don Francisco Salazar, 12; don José González, 36'15; viuda de Juan Echevarría, 30; don José González, 20; don José Ibáñez, 20; don Luis Rodríguez, 30; don Manuel Gallardo, 3'20; don Antonio Romero, 36; don José Ruiz, 30; don Manuel Salas, 74; don Ricardo Salas, 74; don Antonio Mesa, 10; don Manuel Torres Molina, 22; don Vicente Augustín Calvente, 20; Azucarera Salobrena, 468; don Rosario Agrela, 120; don José Ruiz, 15; don Angeles Segura, 30; don Francisco Román Camacho, 16; Sr. Pérez y Cuna, 16; don Antonio Martín, 10; don Pedro Moreno, 10; don Manuel Sánchez, 10; don Mercedes Vallejo, 20; don Miguel Molina, 19; don Francisco López, 21'25; don Eduardo López Font, 60; don Francisco López, 20; don Juan López Capeli, 20; don Mercedes Pons, 13; don Blas Sánchez, 15; don Diego Sánchez, 15; don Constantino Hernández, 6'40; don José Hernández, 10; don Cayetano Monteoliva, 10; don José Hidalgo, 16; don José Montero, 61; don Gustavo Gallardo, 160; don María Romero, 15; don Brígida Sanfeliú, 30; don Manuel Aguirre, 6'40; don Fidel Ruiz, 37; don José Jiménez, 8; don Manuel Díaz, 26'50; don Luis Gómez, 41'60; don Enrique Reina, 60; don Enrique Santos, 37; don José García, 24; don Elvira Calvo, 20; don José García, 36'30; D. José Valenzuela, 26; Sociedad Anónima los Doks, 30; Berrio y Compañía, 22'20; don Encarnación Segura, 10; don Josefa Belmonte y Compañía, 18'90; don Manuel Martín, 5; don Juan Martín, 6'80; don José Morales, 7; don José Blasco Reta, 76'75. Total pesetas 11.110'95.

Recaudado en días anteriores, 26.700'35 pesetas.

Total pesetas, 37.811'30.

(Continuará)

Cuando adquieras una prenda para ti, piensa en los que la necesitan más que tú, porque están más expuestos que tú a la inclemencia; piensa en los que son más dignos que tú de llevarla, porque la pagan con su sangre. Si no puedes adquirir dos de aquel precio, rebaja tu deseo de comodidad, y eleva el deseo de que estén cómodos los que luchan por ti.

Vida provincial

Se van a efectuar obras urgentes de reparación de caminos vecinales

Ayer se reunió la Comisión Promiemo hecho por el médico don Luis García Valdecasas de colaborar con carácter honorario y sin remuneración en los servicios médicos quirúrgicos del Hospital de San Juan de Dios.

Fueron aprobadas numerosas cuentas, presupuestos y facturas.

En virtud de propuesta de la ponencia especial se accedió a lo interesado por el Ayuntamiento de Moclin para que sea rebajado el tipo con que ha de contribuir al reconocimiento sanitario de aceites y jabones.

La Comisión acordó suscribir una cuota mensual de 250 pesetas para la obra Nacional de Construcción de Casas para Inválidos, Empleados y Obreros.

Se autorizó al presidente para que adquiriera varios discos de música clásica granadina para enviarlos como donativo a la Emisora Nacional, que lo interesa así, para atender a las peticiones de los radioyentes de América.

De acuerdo con el informe de la Inspección de Caminos se acordó utilizar un crédito de 70.000 pesetas y otro de 40.000 de los fondos del plan extraordinario de caminos vecinales para efectuar obras urgentes de reparación de algunos caminos de la provincia.

ordenados por la autoridad militar, cuyas cantidades habrá de reponer la Diputación de sus fondos para estas atenciones en el plazo de dos años.

Se autorizó a los editores del «Boletín Oficial de la Provincia» para que pudieran elevar los precios de suscripción en virtud de haber sido modificados éstos desde hace años.

Por último se acordó en virtud de expediente instruido, modificar la sanción impuesta al archivero don José López Matres, en el sentido que ésta deberá ser de seis meses de suspensión de empleo y sueldo, de acuerdo con la resolución dictada por la Junta Técnica del Estado por igual motivo, debiendo servirle de abono el tiempo que lleva suspenso, y reponerle en su cargo en la fecha en que cumpliera dichos seis meses.

Se recuerda a los patronos de esta capital y pueblos de la provincia, que las declaraciones para el reintegro de sueldos y jornales satisfechos por el mes de noviembre último, a voluntarios y milicianos, deberán ser presentadas en las oficinas de esta Junta, Azacayas, número 5, durante los días 1 al 6 del corriente mes, advirtiéndole que pasado dicho plazo no serán admitidas.

Es condición indispensable para el abono de las cuentas, que en los certificados expedidos por los señores jefes de Milicias se haga constar la fecha de ingreso en las mismas de los obreros o empleados y reemplazos a que perteneczan y trimestres a que correspondan.

(Continuará)

Delegación de Orden Público

Los titulares de licencia de armas, tendrán que retirarla con urgencia

Donativos de prendas

Los titulares de licencias de uso de armas largas, de caza y cortas, pendientes de retirar de la Sección correspondiente, pertenecientes a los pueblos que se relacionan, deberán efectuarlo con urgencia personalmente o por medio de mandatario autorizado en esta Delegación de Orden Público, en la inteligencia que de no retirar dichas licencias como se indica, serán anuladas e intervenidas las armas, procediendo contra los poseedores como infractores a las disposiciones y órdenes vigentes sobre el particular.

Pueblos que se citan:

Motril, Moraleda de Zafayona, Albuñuelas, Dúrcal, Montefrío, Cijuela, Gójar, Alfácar, Alhera, Alomartes, Maracena, Güejar, La Zubia, Huétor Vega, Trasmulas, Acuña, Pinos del Rey, Láchar, Jun, Talará, Jayena, Monachil, Brácan, Cajar, Loja, Turro, Ogíjares, Santafé, Huétor Tájar, Peligros, Agrón, Albolote, Ventas de Huelma, Santa Cruz del Comercio, Chimeñas, Játar, Romilla, Orgiva, Moclin, Téco, Almuñécar, Fuente Vaqueros, Gabia Grande, Arenas del Rey, Ilhera, Alhama de Granada, Murchas, Pinos Puente, Chite, Churriana, Escúzar, Cacin, Dilar, Melegís, Mondújar, Restábal, Saleres, Padul, Acequias, Vélez Benaudalla, Otura y Granada.

Granada, 30 de noviembre de 1937. — II Año Triunfal. — El Delegado de Orden Público, Mariano Pelayo Navarro.

DONATIVOS

Por esta Delegación de Orden Público han sido hechos los donativos que a continuación se detallan:

A la 33 División. — 58 mantas,

Por la salvación de España

HORA SANTA

Mañana jueves, a las siete de la tarde, se celebrará en la iglesia de San Antón una Hora Santa para pedir a Dios Nuestro Señor, la salvación y restauración católica de nuestra Patria.

Dirigirá la plática el señor cura párroco del Salvador, don Alberto Gómez Matarín.

Se invita a todos a dicho acto, que al mismo tiempo que es desagradado por las ofensas hechas a Nuestro Señor en España, nos marca la orientación eficaz que ha de seguir la verdadera restauración de la Patria. Al lado de Jesucristo y defendiendo sus derechos de Rey Eterno y Redentor de los hombres.

Ejército y Milicia

SERVICIO DE LA PLAZA

Jefe de día: Tte Coronel de Carabineros don Aureliano Prieto Aguilera.

Imaginería: Comandante de Ingenieros don Antonio Martínez de Victoria.

Vigilancia: Los Cuerpos de la Guarnición.

De orden de S. E. El Comandante Jefe de Estado Mayor,

JOSE MIRALLES

SERVICIO DE LA MILICIA NACIONAL

Inspección de servicios: Tte. de Caballería don Julián Guillén Espinar.

Oficial delegado para la visita de Hospitales: Tte de Caballería don José Pacheco Rueda.

Vigilancia: Jefe de Centuria D. José Córcoles González.

SEGUNDA LINEA

Guardia: la séptima Centuria y sobrantes de la sexta, y todas las parroquias en sus turnos correspondientes.

Imaginería: la primera Centuria.

Jefe de Centuria de servicio: don Aureliano Guglielmi López.

Jefe de Centuria de imaginaria: don José Córcoles González.

Vigilancia: Jefes de Falange don José Cuesta Fernández y don Antonio Parrizas Romero, y dos

Se exigirán las facturas originales a los vendedores ambulantes de tejidos

JUNTA PROVINCIAL DE ABASTOS

La Junta Central de Abastos, en sesión celebrada el pasado día 18 del actual, adoptó el siguiente acuerdo: Proponer que las Comandancias militares de todas las plazas de la Segunda División exijan a los vendedores ambulantes que lleven consigo las facturas originales de los tejidos y géneros de punto que vendan, debidamente visadas por las Juntas de Abastos respectivas, sobre las que están autorizados para vender al público con un margen máximo de beneficios del 20 por 100 sobre sus precios, procediendo en caso de que las mencionadas facturas no vayan con dicho requisito o sea alterado, en más, el dicho margen, al decomiso de los géneros que porten, independiente de la sanción en metálico a que haya lugar, que será fijada por la Junta Central de Abastos.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los interesados.

Granada, 30 de noviembre de 1937. — El Gobernador civil, Esteban Samaniego.

¡Arriba España!

cabos de estas fuerzas militarizadas de segunda línea.

BRIGADA SANITARIA

Primer turno: señores Liñán y B. Bueno.

Segundo turno: señores Garrido y Pérez Garzón.

Granada 30 de noviembre 1937 II Año Triunfal.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

El Jefe Provincial de la Milicia Nacional.—P. O. el Capitán Ayudante, JOSE ALCALA.

La Rosa Antonio Calderay Fernández

Gran surtido en medias y calcetines a precios baratísimos

Salamanca 16-18

Granada

COLISEO OLYMPIA

Hoy miércoles 1 Diciembre 1937

Sección continua desde las 3 de la tarde, la última a las 11

PARAMOUNT FILMS presenta la gran super producción en español, titulada

Cuesta abajo

por el divo del canto argentino Carlos Gardel con la cantadora Mona Maris y Vicente Padula.

También se proyecta el interesante reportaje de guerra titulado

Asturias para España

PRECIOS

Butaca de patio . . . 1,00

Id. de general. . . 0,50

El viernes,

La Bandera

SALON NACIONAL

Hoy miércoles 1 Diciembre 1937 II Año Triunfal

Secciones desde las 3 de la tarde la última a las 11 de la noche

El 30 por 100 bruto de las recaudaciones en taquilla de las funciones que se celebran hoy en este cine, son para atenciones a nuestro glorioso Ejército.

Hispano Fox presenta la colosal producción, titulada

Jaguar el potro indomable

Hablada en español

¡Viva Italia! ¡Arriba España!

Broche de oro al programa

con la fastuosa presentación en riguroso estreno del magnífico documental en cuatro partes del magno acontecimiento del

Viaje del Duce a Berlín

con insuperable detalle y realización impresionante, realizada por el Instituto Luce de Roma.

INCREIBLES PRECIOS

Butaca 1 pta. Anfiteatro 30

Mañana, «Una noche de amor».

Dr. Claudio Hernández

PARTOS Y GINECOLOGIA

Consulta de 3 a 5

Acera Darro 56 Tlf. 18-22

TEATRO CERVANTES

Principal Cinema

Equipos sonoros Western Electric

Hoy miércoles 1 Diciembre 1937

Atlantic Films, presenta su nueva película de gran éxito, titulada

El rey de la suerte

interpretada por George Milton.

Completa el programa la preciosa película, que ha sido muy aplaudida, titulada

Busos y abusos

Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9 y 11

PRECIOS Butaca 1,00 Asiento 0,60 General 0,40

El viernes, el acontecimiento de la temporada, primer película en colores naturales, directa en español, «El capitán tormenta», interpretada por notables artistas españoles.

Se señalan los precios a los productos del cerdo

JUNTA PROVINCIAL DE PRECIOS

Precios de venta acordados en la sesión del día 29 de noviembre:

Lomo limpio, 7 pesetas kilo; lomo con chuletas, 6; carne magra, 6'50; carne aldea, 5; tocino hoja, 3'75; tocino centro magro, 4; manteca pella, 3'75; grasa o pringón, 3'60; cabeza entera o media, 2; espinazo entero, cabeza, 2; costillas, 3'50; patas, 2; canillas, 2; riñones, 4'50; sesada, una, 0'75; cortezas, hojas papadas, 3; asadura, 3'25; manteca derretida, primera, 4'25.

Teatros y cines

CERVANTES

Un programa de estreno se anuncia para hoy en este cine, con el título «El Rey de la suerte», perteneciente a la distribuidora Atlantic Films.

«El Rey de la suerte» hará pasar unas horas distraídas por su ambiente cómico y sus páginas musicales que la convierten en verdadera opereta.

Se anuncia como complemento la película corta Metro Goldwyn Mayer que ha obtenido un gran éxito, titulada «Busos y abusos».

Secciones continuas que dan comienzo a las tres, cinco, siete, nueve y once.

Leed y propagad PATRIA

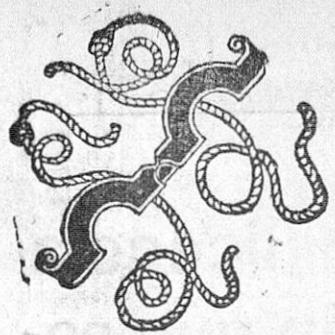
Calzados GARACH

La casa más importante de Andalucía

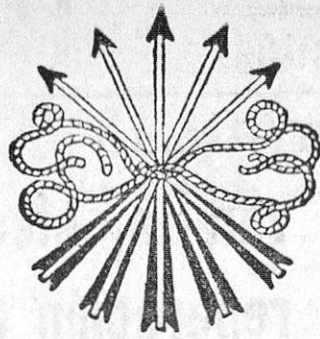
PRECIO FIJO RIGUROSO

Casa Central: Gran Vía, 17

Granada



PATRIA



1 XII MCMXXXVII

HOY ES LA FIESTA DE

Santa Natalia,
vda. San Na-
hum, profeta.

La Cruz Roja española ha iniciado una suscripción nacional

Volverá a celebrar la antigua "Fiesta de la Banderita" el día 8

Su fondo social, importante catorce millones de pesetas, quedó en Madrid al iniciarse la guerra

Salamanca, 30. — El Conde de Torrellano, secretario general de la Asamblea de la Cruz Roja Española, se ha dirigido esta noche desde el micrófono de Radio Nacional de España a todos los españoles de la zona del Generalísimo y a los residentes en el extranjero, glosando brillantemente la abnegada y meritoria labor de las damas enfermeras y de todo el personal de la humanitaria institución al frente de hospitales, frentes y casas de salud, con motivo de la guerra actual.

Al final de su conferencia, habló en términos de gran sinceridad y emoción de la difícil situación económica de la Cruz Roja, cuyo fondo social, de catorce millones de pesetas, quedó en Madrid, al iniciarse el Movimiento.

Dijo que la Junta Técnica del Estado español concedió a la institución una subvención de 80.000 pesetas. Con esta cantidad y con las aportaciones de numerosos donantes españoles y extranjeros, la Cruz Roja ha atendido obligaciones y adquirido nuevo material por importe de 3.500.000 pesetas.

En la actualidad, la Cruz Roja cuenta en la zona liberada con 66 coches-ambulancias de ellos 46 donados y 20 prestados hasta que termine la guerra.

Aparte de ese material ha construido cinco nuevos hospitales y montado cinco equipos quirúrgicos perfectamente atendidos.

Igualmente montó e hizo funcionar 160 nuevas asambleas locales.

En funcionamiento existen en total 25 grandes hospitales, con 3.971 camas; 8 puestos de socorro; 1.000 damas enfermeras y 900 camilleros, de ellos 200 en el frente; 7 de éstos murieron en cumplimiento de su humanitaria función.

Debidamente autorizada por el Excmo. Sr. Gobernador General del Estado, la Cruz Roja ha iniciado una suscripción nacional con la que allegar recursos a sus cajas sociales.

Ya ha recibido ofertas de la Banca privada, que ha puesto a la disposición del Comité central las ventanillas de todas las sucursales bancarias a fin de facilitar a los donantes la manera de hacer sus aportaciones. Diversos Consejos de Administración tratan, por su parte, de contribuir espléndidamente a la suscripción.

Aparte de ello y con carácter extraordinario se restablecerá la antigua y simpática "Fiesta de la Banderita", que por lo pronto tendrá lugar en toda la España liberada el día 8 del mes que hoy comienza, con la cooperación de las damas enfermeras, de las camaradas de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y de las demás señoras simpatizantes de la Cruz Roja.

El bloqueo de la costa levantina está hecho

LA ESCUADRA ROJA, EMBOTELLADA EN CARTAGENA Y VALENCIA

Salamanca, 30. — Cada vez se aprecian mejor en la zona roja los efectos de nuestro eficaz bloqueo a la costa levantina.

La escuadra roja, embotellada en Cartagena y Valencia por nuestras gloriosas unidades, se muestra impotente para actuar y no recoge el guante de nuestros marinos. Buena prueba de la preocupación que el bloqueo nacional causa en la zona enemiga la tenemos en el artículo aparecido, con la firma del ex ministro rojo de la C.N.T., Peiró, en el diario "Libertad", de Mataró, del día 25 de noviembre.

Dice así en un párrafo:

«El enemigo tiene puesto todo su esfuerzo en quebrantar la moral de nuestra retaguardia. Los bombardeos, la persistente campaña radiofónica, y, sobre todo, el bloqueo que nos priva de la ayuda de las potencias democráticas, han creado entre nosotros un ambiente angustioso, de absoluta desconfianza, que podría ahogarnos si no supiéramos reaccionar».

Y esto lo dicen los que se reían del bloqueo, diciendo de él que eso era perder el tiempo.

Ahora puede decirse a los personajillos rojos que preparen el viaje por tierra, pues por el mar los caminos de la huida se cerraron definitivamente.

Entre tanto, el crucero inglés "Galatea", en el puerto de Ceuta, visita su comandante a las autoridades nacionales y reconoce de hecho el poderío marítimo del general Franco. En Palma de Mallorca también frecuentemente fondean barcos de todas las nacionalidades, y en los puertos del Cantábrico, libres en absoluto de minas, hacen su entrada buques mercantes, nacionales y extranjeros, entablando limpio contacto comercial y social con la España del Generalísimo. Ciertamente con los vapores rojos que han de «camouflarse» y navegar en la noche, como vulgares salteadores o legítimos «mangantes».

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Instrucciones sobre la maquila y operaciones similares

Habiendo entrado en pleno vigor la nueva ordenación triguera, toda persona dedicada a operaciones de maquila o de cambio de trigo por pan, debe tener muy presente lo que se dispone en el capítulo XII del Reglamento de 6 de octubre del año en curso, publicado en la prensa local. Las obligaciones que de dicha disposición se derivan con relación a la maquila y cambios, se resumen a continuación:

Molinos Maquileros. — No podrán en lo sucesivo dedicarse a la maquila, los molinos o fábricas cuya capacidad de molienda durante 24 horas a plena carga sea igual o superior a 5.000 kilos, ni podrán volver a abrirse los molinos maquileros que hayan permanecido cerrados voluntariamente por tiempo superior a un año.

También queda prohibido simultáneas las operaciones de maquila con las de molinería, y por tanto los dueños o arrendatarios de molinos de menos de 5.000 kilos que vinieran dedicados a ambas actividades a la vez, tendrán que decidirse por una de ellas. Es decir, que un molinero que admita trigo para maquilar, no puede moler trigo procedente de compra, y si se dedica a comprar trigo para vender la harina, no puede en modo alguno admitir trigo para la maquila. Todo el que opte por lo primero, es decir, por seguir dedicado a la maquila, deberá solicitar de las Jefaturas Comarcales del Servicio Nacional del Trigo, el envío de un cartel, sellado por la Junta harinero-panadera, en que se hará constar la cantidad de trigo que ha de descontar para el Servicio Nacional, y la de trigo que ha de descontar por la maquila, así como la cantidad de productos que ha de entregar al dueño del trigo.

La cantidad de trigo que según dichos carteles se descuenta para el Servicio Nacional, habrá que entregarlo gratuitamente al mismo, percibiendo el molinero únicamente la prima de recaudación que se establezca. El trigo que se descuenta por maquila, ha de venderlo el maquilero al Servicio, al precio de tasa que corresponda al mes en que efectúe la venta. Por consiguiente, está terminantemente prohibido a los industriales maquileros, molar el trigo procedente de estos descuentos.

Queda prohibido cobrar la maquila en dinero.

Los mencionados carteles, deberán tenerlos los molineros, en sitio bien visible, y al solicitar-

los de la Jefatura Comarcal, deberán expresar en forma clara, el nombre y situación del molino, su capacidad de molienda diaria a plena carga, sus características principales, y el nombre y apellidos del propio molinero.

Todos los maquileros deberán llevar un libro oficial en que conste, partida por partida, los siguientes datos: fecha, cantidad de trigo recibida, dueño del trigo, harina en rama o harina en salvado entregados, trigo descontado para sí, y trigo descontado para el Servicio Nacional. El dueño del trigo estampará su firma al lado de la reseña de su partida.

Cambio de trigo por pan. — No pueden admitir trigo para cambio por pan, los dueños de tahonas, es decir, los que en un mismo edificio tienen molino y panadería, y panifican la harina producida en el molino.

Sólo pueden efectuar este cambio los panaderos que no tienen molino, y el trigo que reciban a cambio, tendrán que venderlo precisamente al Servicio Nacional del Trigo, sin poder molarlo por su cuenta. Para legalizar la tenencia de este trigo recibido a cambio de pan, y poder por tanto ofrecerlo para su venta, solicitarán los panaderos, de las Jefaturas Comarcales, una hoja impresa (Modelo DC-4), en la cual deberán declarar, en los cinco primeros días de cada mes, el trigo recibido el mes anterior.

La cantidad de pan que han de dar por cada 100 kilos de trigo, es la que se dispone para cada mes, en la tabla de equivalencias aprobada por la Junta harinero-panadera que se publicó en la prensa local el día 4 de noviembre.

Sólo se autoriza el cambio de trigo por pan en las panaderías que «en la actualidad» reúnen la condición antedicha, por no tener molino, siendo por tanto nulas las modificaciones de dominio o separación de instalaciones que se hagan en las actuales tahonas con el fin de conseguir tal autorización.

Granada, 30 de noviembre de 1937. — II Año Triunfal. — El Jefe provincial.

PLÁTANOS: El postre ideal

PLÁTANOS: Lo más nutritivo

Los mejores plátanos: ARROYO

PERFIL DEL DIA

San Andrés. Don Andrés

En el Calendario—ayer, 30, final brumoso del mejor mes otoñal—una nota breve, huidiza, sin ética: «San Andrés, Apóstol». En las Escuelas del Ave María, en los colegios públicos y privados, en el ambiente docto y pedagógico de Granada, cuatro palabras sueltas, como una consigna santa: «Don Andrés, maestro cristiano».

Ayer, 30 de noviembre, Santo del Apóstol o Apóstol del Santo—que no percibimos bien dónde termina la personalidad de Don Andrés ni dónde la personalidad de San Andrés comienza—la figura de Manjén vivió en nosotros con un perfil mejor, con su recuerdo más exacto.

«San Andrés, Apóstol». «Don Andrés, maestro cristiano». Misión, sta de la cristiana pedagogía, ambiente de apostolado y de sacrificio, de renunciaciones y de esfuerzos. «Yo soy—dijo muchas veces Don Andrés, en sus conversaciones privadas—lo mejor que se puede ser en España: Maestro. El problema de nuestro pueblo solo se resolverá cuando se hayan multiplicado los educadores cristianos».

Así habló Don Andrés y que tenía razón lo está demostrando bien el drama nacional en curso. Porque en España no hubo bastantes maestros cristianos. España sufrió el rigor de la decadencia y conoció días de tragedia. El marxismo sabía que estaba en la Escuela la raíz histórica de la Patria, que era en la Escuela donde podía ejercerse la influencia precisa para cambiar todo el ser íntimo y todo el luminoso destino de un país.

Yzurdiaga, nuestro Delegado Nacional de Prensa y Propaganda—preclara inteligencia y cura también, como Don Andrés—decía hace unas fechas que para construir el Imperio es precisa la Parroquia—cerca de la Parroquia la Escuela; y en la Escuela, la Cruz...

En definitiva, Fermín Yzurdiaga confirma ahora, con su claro sentido, lo que Don Andrés advirtió hace muchos años.

La visión manjoniana del mal de nuestra Patria era exacta. Hacían falta maestros, muchos maestros. La República los dio, es verdad. Pero eran aquellos, maestros sectarios y materialistas, que tenían secas las fuentes del sentimiento y hacían de la enseñanza, no un apostolado de sublime elegancia espiritual, sino una profesión mercantilizada dentro de la cual lo de mayor interés estaba en vigilar los escalafones o en adular con malas artes al ministro de turno. Maestros que se titulaban pomposamente «trabajadores», confundiendo el corazón con el músculo y la delicadeza con la grosería.

Don Andrés, maestro cristiano por excelencia, vivió ayer en el alma de Granada con su perfil más exacto, con su más glorioso recuerdo. Don Andrés, al cabo de los años, sigue siendo luz y símbolo para cuantos soñamos con esa mañana mejor que no podrá lograrse sin cristianos maestros.

San Andrés. ¿Donde empieza la personalidad del Apóstol y donde acaba la de nuestro Maestro mejor...?—S.

En las Escuelas del Ave Maria se celebró solemnemente la festividad de San Andrés

El día de San Andrés se celebró brillantemente en las Escuelas del Ave-Maria, en las que hubo solemnes misas en memoria de su fundador don Andrés Manjón.

Los niños que reciben instrucción en las escuelas avemarianas se congregaron en la Casa Matriz, del Camino del Monte, para ofrecer sus oraciones por el alma del venerable sacerdote, y durante todo el día infinidad de personas visitaron las escuelas y las habitaciones particulares de don Andrés.

La primera Misa se celebró a las siete de la mañana, siendo oficiada por el capellán de la Colonia Madre, don Domingo Quezada Capel.

A las ocho se celebró la Misa de Comunión, oficiada por don Pedro Manjón, conculgando en ella más de 600 chiquillos e infinidad de personas mayores.

La Misa de las nueve fue celebrada por el director del Internado, don Vicente Moñux, y en ella comulgaron todos los alumnos de este Centro.

A las diez se celebró la solemne Misa cantada, oficiando de preste el ilustre señor don Julio Ruiz Molina, canónigo del Sacromonte; de diácono, don Vicente

Moñux y de subdiácono, don Guillermo Merino Marfil, director del Internado y escuelas de San Cristóbal, respectivamente.

Un escogido grupo de niñas y niños de la Colonia Matriz cantaron magníficamente la «Misa a dúo» de A. Diereck, interpretándose escogidas composiciones religiosas por la banda de música de las escuelas del Triunfo.

Terminada la ceremonia religiosa se procedió al reparto de un desayuno a los pequeños asistentes, consistente en una onza de chocolate, un bollo y un chorizo, repartiéndose 3.000 raciones.

Por la tarde se rezó la Estación en la forma ordenada por don Andrés; el Santo Rosario y la Letanía cantada, predicando don Julio Ruiz, que comentó las enseñanzas de don Andrés en relación con la hora presente. Finalmente, fue dada la bendición por don Enrique Vázquez Leyva, asistido por don don Enrique Pérez Padilla y don Teófilo Cuesta.

A estos actos asistieron hijos del Ave-Maria procedentes de Priego, Córdoba, Málaga y otras capitales andaluzas, y la Hermandad Avemariana, además de distinguidas personalidades granadinas.

Lotería Patriótica de Granada

Lista de los 113 números premiados en el sorteo celebrado en el día de ayer

3 PREMIOS MAYORES

Primer premio 1341 con 10.000 pesetas al billete
Segundo » 3170 » 5.000 »
Tercer » 3640 » 2.500 »

10 Premios gorduelos con 500 pesetas al billete

0648 0784 1517 1547 3379 3409 3527 3674 3853 4625

100 Premios pequeños con 100 pesetas al billete

0158 0180 0212 0246 0380 0537	2971 2986 3119 3136 3176 3180
0539 0542 0587 0593 0600 0807	3190 3257 3277 3308 3338 3359
0942 0950 0996 1080 1097 1113	3374 3384 3386 3388 3419 3449
1275 1397 1409 1440 1483 1559	3476 3490 3529 3540 3598 3642
1686 1714 1774 1787 1802 1865	3653 3665 3716 3751 3915 3950
1966 1981 2058 2064 2098 2149	4138 4176 4224 4247 4250 4336
2203 2264 2471 2526 2635 2786	4362 4372 4445 4545 4552 4610
2809 2851 2895 2930 2931 2954	4641 4651 4701 4746 4781 4784
	4852 4885 4922 4987



¡Yo ya no sufro más!

«Antes sufría yo lo indecible. ¡Con horror recuerdo aquellos tiempos! Pero, afortunadamente, todo eso ya pasó desde que una buena amiga me aconsejó probar las DOLORETAS. Tomo solamente una tableta de este medicamento bienhechor y, si el dolor y las molestias no desaparecen del todo, otra tableta más basta para alejar todo sufrimiento».

Las DOLORETAS son una verdadera bendición contra toda clase de dolores, estados de depresión y cansancio, estando especialmente indicadas en los organismos débiles por su acción suave, rápida y segura.

Doloretas

El antidoloroso preferido de la mujer

Em. Pasa A. un. i. adora «Victoria» - Sevilla